



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de Prórroga de Ocupación de terreno solicitada por Infraestructuras de Aldehuelas, S.A., con motivo de la Instalación de la Línea Eléctrica de Alta Tensión de 220 KV S.E.T. Las Aldehuelas S.E.T. Oncala, en la Vía Pecuaría que discurre por el límite entre los términos municipales de Las Aldehuelas y Villar del Río (Huérteles).

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la Prórroga de la Ocupación por un plazo de 10 años, en una superficie de 1.858 m² en la Vía Pecuaría que discurre por el límite entre los términos municipales de Las Aldehuelas y Villar del Río (Huérteles).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarías, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de enero de 2014.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 207

BOPSO-14-05022014